



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 10:00 hrs. del día 09 de abril de 2018, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Visita al Sitio de realización de los trabajos**, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

A continuación los representantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum y los asistentes partieron de las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales hacia el destino para llevar a cabo el recorrido donde se realizaran los trabajos.

Durante la Visita al Sitio de realización de los trabajos se dieron a conocer las siguientes indicaciones a los asistentes:

- El objeto de esta visita es que los interesados conozcan e inspeccionen el sitio de realización de los trabajos, valoren sus condiciones ambientales y características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.
- Las empresas participantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito manifestando su asistencia y reconocimiento del Sitio para la elaboración de los trabajos.
- Se solicita que cualquier duda que surja con motivo de la visita o de la revisión de las Bases de este procedimiento de contratación deberá plantearse por escrito, en los términos establecidos en las propias Bases de la presente licitación.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:25 hrs. del día 09 de abril de 2018, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce las personas que en ella intervinieron a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Edgar Moises Alamilla Vargas Residente de obra Direccion de obras públicas	

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum
2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

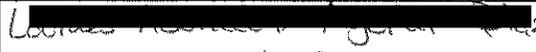
Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

VERSIÓN
PÚBLICA

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

2	<p>  Representando a la Empresa Lourdes Mercedes Aguilar Diaz </p>	<p>  </p>
3		
4		



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

VERSIÓN
PÚBLICA

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Acta de Junta de Aclaraciones

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 15:00 hrs. del día 09 de abril de 2018, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Junta de Aclaraciones**.

La presente Acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

DECLARATORIA DEL ACTO:

1. El número de la licitación de la obra es: **IO-823009993-E2-2018**
2. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
3. Para el Cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México Vigente.
4. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el Catálogo correspondiente que se adjunta en las Bases de la presente Licitación.
5. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de 30 días naturales.
6. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las Bases de esta Licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
7. El licitante deberá presentar como anexo a su propuesta, todo el paquete de concurso en formato PDF y el catálogo de conceptos de manera digital (respaldado en memoria USB, no disco), en forma impresa en el programa de Excel en base al archivo anexo en las Bases de la presente Licitación y cargados en el sistema compraNET, el cual no podrá ser modificado, únicamente se llenará los datos de la empresa y el precio unitario con número y con letras. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
8. El costo del letrado alusivo a la obra, las Pruebas de Laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
9. Se deberá presentar para la empresa a la que sea adjudicada la obra según el fallo del mismo, un oficio donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso; que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control, y en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.
10. Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías y las pruebas de laboratorio y certificado de calidad del proveedor de los equipos, materiales o instalaciones realizadas y/o suministradas.

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,
México

Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Acta de Junta de Aclaraciones

11. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de esta Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.
12. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de la misma, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
13. Será obligación de la empresa ganadora realizar la declaración y entero del 3.0 % del impuesto sobre nómina, ante la recaudadora de rentas SEFIPLAN
14. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes.

Preguntas	Respuestas
-----------	------------

Observaciones:

La fianza mencionada en el modelo de contrato será emitida a favor del Municipio de Tulum.

15. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **16 de abril de 2018 a las 12:30 Hrs.** en este mismo lugar.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las **15:20 Hrs del día 09 de abril de 2018.**

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Ing. Carlos Efraín Yamá Moguel. Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
2	Ing. José Salvador Núñez Castillo Director de Obras Públicas.	
3	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.	
4	Ing. Jacinto Poot Sabido Representante de la contraloría Municipal	
5	C. Manlio Cabrera Arguez Jefe del Departamento de Normatividad de Obras Públicas	

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,
México

Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

Siendo las **12:30** Horas en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las personas físicas, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el P. Ing. Carlos Efraín Yamá Moguel, Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales, procedió a pasar lista de asistencia a las Empresas inscritas y a recibir un sobre sellado conteniendo la propuesta de cada licitante presente.

Una vez recibida la Proposición en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

Realizada la Presentación y Apertura de la Proposición presentada, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiendo a la siguiente Empresa:

GEIBEL EDGARDO PACHECO US

Con un importe de \$ **1, 454,740.58** (Un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 58/100 M.N.), sin I.V.A.

LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ

Con un importe de \$ **1, 425,119.28** (un millón cuatrocientos veinticinco mil ciento diecinueve pesos 28/100 M.N.), sin I.V.A.

RAUL RANGEL AQUINO

Con un importe de \$ **1, 510,253.01** (un millón quinientos diez mil doscientos cincuenta y tres pesos 01/100 M.N.), sin I.V.A.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el fallo de la Licitación, el día **17 de abril** del año en curso, a las **11:00** horas. Haciendo mención que conforme a "**La Ley**", y "**Su Reglamento**" el contrato se adjudicará a aquel licitante aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las **13:30** hrs del día **16 de abril de 2018**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324

Página 1 de 2



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

VERSIÓN

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

PÚBLICA

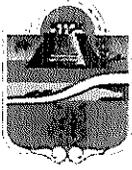
Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

ASISTENTES:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM		
No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Ing. Carlos Efraín Yamá Moguel. Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
2	Ing. José Salvador Núñez Castillo. Director de Obras Publicas	
3	Ing. Jacinto Poot Sabido. Representante de la Contraloría Municipal.	No ASISTIO
4	Ing. Elvis Jhonatan González Uh Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.	

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE		
5	Representante De La Empresa Geibel Edgardo Pacheco Us	
6	Representante De La Empresa Lourdes Asunción Aguilar Díaz	
7	Representante De La Empresa Raúl Rangel Aquino	



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

1.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 27, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública por invitación a cuando menos tres personas.

2.- Con base al Artículo 30, Fracción I y Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento emitió con fecha 29 de marzo de 2018 la Licitación de Obra Pública No. IO-823009993-E2-2018 de Carácter Nacional, mediante la Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18. Relativa a la contratación de la Obra Pública: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

3.- Con fecha 09 de abril de 2018, se realizó la Visita al Sitio de Realización de los Trabajos.

4.- Con fecha 09 de abril de 2018, se realizó la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha 16 de abril de 2018, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de las Proposiciones, donde participaron las siguiente Empresas:

- LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ
- GEILBEL EDGARDO PACHECO US
- RAUL RANGEL AQUINO

6. Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de las siguientes Empresas:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ	\$ 1,425,119.28	30 DN
2°	GEIBEL EDGARDO PACHECO US	\$ 1,454,740.54	
3°	RAUL RANGEL AQUINO	\$ 1,510,253.01	

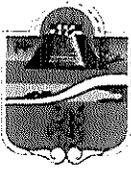
7.- De acuerdo al Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Evaluación de las Proposiciones se realiza de acuerdo al Criterio Binario, mismo que se indica en la Convocatoria a esta Licitación, realizándose un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta presentada.

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324

Página 1 de 4



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES					
5% POR DERECHO DE USO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA (DUZA) MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM		EMPRESAS			
		LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ	GEIBEL EDGARDO PACHECO US	RAUL RANGEL AQUINO	
IMPORTE SIN IVA	\$ 1,434,817.07	\$ 1,425,119.28	\$ 1,454,740.54	\$ 1,510,253.01	
16 % IVA	\$ 229,570.73	\$ 228,019.08	\$ 232,758.49	\$ 241,640.48	
TOTAL	\$ 1,664,387.80	\$ 1,653,138.36	\$ 1,687,499.03	\$ 1,751,893.49	

8.- Revisada la documentación presentada y comprobando que no cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, con las condiciones económicas requeridas por este Ayuntamiento, y no garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se considera como no solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
2°	GEIBEL EDGARDO PACHECO US	\$ 1,454,740.54	30DN

9.- Revisada la documentación presentada y comprobando que no cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, con las condiciones económicas requeridas por este Ayuntamiento, y no garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se considera como no solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
3°	RAUL RANGEL AQUINO	\$ 1,510,253.01	30DN

10.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ	\$ 1,425,119.28	30 DN

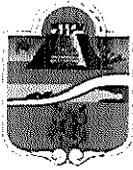
11.- Por lo tanto considerando lo estipulado en el Artículo 38, Párrafo Quinto y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales a cargo del P. Ing. Carlos Efraín Yamá Moguel, emite el siguiente Dictamen:

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324

Página 2 de 4



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

Se determina que esta Licitación se adjudique a la Empresa **LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ** De Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta con un importe de \$ 1, 425,119.28 (Un millón cuatrocientos veinticinco mil ciento diecinueve pesos 28/100 M.N.), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta Empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COP3P/007/DUZA/2018**, el día **18 de abril de 2018** a las **14:00 horas**, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **30 días naturales** comprendidos del día **23 de abril de 2018** al **22 de mayo de 2018**, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

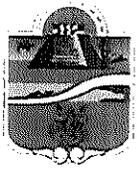
Se hace del conocimiento que previo a la firma del contrato respectivo la Empresa Adjudicada deberá designar mediante oficio al superintendente, mismo que deberá contar con su Firma Electrónica (FIEL) vigente, el cual tendrá la obligatoriedad de utilizar el sistema de bitácora electrónica de obra pública (BEOP), en apego a lo establecido en la LOPSRM y su Reglamento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción I y II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los Servidores Públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes al presente Dictamen.

No.	Nombre del representante o funcionario, y área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Ing. Carlos Efraín Yamá Moguel. Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
2	Ing. José Salvador Núñez Castillo Director de Obras Públicas Municipales.	

www.tulum.gob.mx



H. Ayuntamiento de Tulum
2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

VERSIÓN
PÚBLICA

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

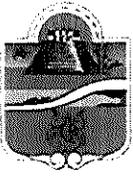
Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

3	C. Manlio Cabrera Argaez. Jefe del Departamento de Control Normativo.	
4	Ing. Elvis Jhonatan González Uh Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.	

+

l



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Lugar y Fecha: Tulum, Quintana Roo a 17 de Abril de 2018

Acta de Fallo

Siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día 16 de abril del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las personas físicas, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el ing. José Salvador Núñez Castillo Director de Obras Públicas, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales a cargo del P. Ing. Carlos Efraim Yama Moguel, realizo el fallo de la licitación (Evaluación de las Proposiciones), desarrollándose de la siguiente manera:

2.- Con base al Artículo 30, Fracción I y Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento emitió con fecha 29 de marzo de 2018 la Licitación de Obra Pública No. IO-823009993-E2-2018 de Carácter Nacional, mediante la Convocatoria: **MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.** Relativa a la contratación de la Obra Pública: **MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM**

3.- Con fecha 09 de abril de 2018, se realizó la Visita al Sitio de Realización de los Trabajos.

4.- Con fecha 09 de abril de 2018, se realizó la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha 16 de abril de 2018, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de las Proposiciones, donde participaron las siguiente Empresas:

- LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ
- GEILBEL EDGARDO PACHECO US
- RAUL RANGEL AQUINO

6. Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de las siguientes Empresas:

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México
Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Lugar y Fecha: Tulum, Quintana Roo a 17 de Abril de 2018

Acta de Fallo			
LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	LOURDES ASUNCIÓN AGUILAR DIAZ	\$ 1,425,119.28	30 DN
2°	GEIBEL EDGARDO PACHECO US	\$ 1,454,740.54	
3°	RAUL RANGEL AQUINO	\$ 1,510,253.01	

7.- De acuerdo al Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Evaluación de las Proposiciones se realiza de acuerdo al Criterio Binario, mismo que se indica en la Convocatoria a esta Licitación, realizándose un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta presentada.

5% POR DERECHO DE USO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA) MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM		EMPRESAS			
		LOURDES ASUNCIÓN AGUILAR DIAZ	GEIBEL EDGARDO PACHECO US	RAUL RANGEL AQUINO	
IMPORTE SIN IVA	\$ 1,434,817.07	\$ 1,425,119.28	\$ 1,454,740.54	\$ 1,510,253.01	
16 % IVA	\$ 229,570.73	\$ 228,019.06	\$ 232,758.49	\$ 241,640.48	
TOTAL	\$ 1,664,387.80	\$ 1,653,138.36	\$ 1,687,499.03	\$ 1,751,893.49	

8.- Revisada la documentación presentada y comprobando que no cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, las condiciones económicas requeridas por este Ayuntamiento, y no garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se considera como no solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
2°	GEIBEL EDGARDO PACHECO US	\$ 1,454,740.54	30DN

9.- Revisada la documentación presentada y comprobando que no cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, con las condiciones económicas requeridas por este Ayuntamiento, y no garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se considera como no solvente la proposición de la siguiente empresa:

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México
Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

VERSIÓN
PÚBLICA

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Lugar y Fecha: Tulum, Quintana Roo a 17 de Abril de 2018

Acta de Fallo			
LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
3°	RAUL RANGEL AQUINO	\$ 1,510,253.01	30DN

10.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ	\$ 1,425,119.28	30 DN

Por lo tanto se determinó que esta Licitación se adjudique a la Empresa, **LOURDES ASUNCION AGUILAR DIAZ** De Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta con un importe de \$ 1, 425,119.28 (Un millón cuatrocientos veinticinco mil ciento diecinueve pesos 28/100 M.N.), sin I.V.A.

Asimismo se hace entrega de copia fotostática del Fallo que servirá para esta Empresa como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COP3P/007/DUZA/2018**, el día 18 de abril de 2018 a las 14:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales comprendidos del día 23 de abril de 2018 al 22 de mayo de 2018, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, inciso D) de las Bases de esta licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho anticipo será entregado en la Tesorería Municipal y/o Dirección General de Obras y Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento.

Se hace del conocimiento que previo a la firma del contrato respectivo la Empresa Adjudicada deberá designar mediante oficio al superintendente, mismo que deberá contar con su Firma Electrónica (FIEL) vigente, el cual tendrá

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México
 Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum

2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Lugar y Fecha: Tulum, Quintana Roo a 17 de Abril de 2018

Acta de Fallo

la obligatoriedad de utilizar el sistema de bitácora electrónica de obra pública (BEOP), en apego a lo establecido en la LOPSRM y su Reglamento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 11:55 hrs. del día 17 de abril de 2018, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

ASISTENTES:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
-----	--	---

1	P. Ing. Carlos Efraín Yama Moguel Director General de Obras y Servicios Públicos Municipales	
2	Ing. José Salvador Núñez Castillo Director de Obras Publicas	
3	Ing. Elvis Jhonatan González Uh Jefe del Departamento de Concursos y Contratos.	
4	C. Manlio Cabrera Argaez. Jefe del Departamento de Control Normativo.	

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México
Teléfono: 8712324



H. Ayuntamiento de Tulum
2016-2018



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: IO-823009993-E2-2018

Convocatoria: **MT/DGOYSPM/DUZA/3P/004/18.**

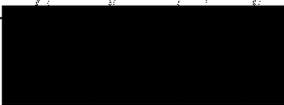
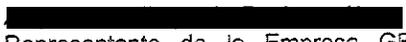
VERSIÓN
PÚBLICA

Obra: MT-2309003 - AMPLIACION DE LA CALLE YALKU EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Lugar y Fecha: Tulum, Quintana Roo a 17 de Abril de 2018

Acta de Fallo

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

5	 Representante de la Empresa LOURDES ASUNCIÓN AGUILAR DÍAZ.	
6	 Representante de la Empresa GEIBEL EDGARDO PACHECO US	